



RIF.: J-31015991-2
Asociación Civil AVESSOC
www.avessoc.org.ve /



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ORGANIZACIONES DISPENSADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso el participante estará en capacidad de conocer las obligaciones previstas en materia de salud y seguridad laboral, con especial énfasis en las organizaciones dispensadoras de servicios de salud; podrá evaluar el cumplimiento de dichas obligaciones en su institución. Igualmente, el participante tendrá conocimiento de las prácticas y protocolos mundialmente aceptados, para la prevención de los riesgos a los que con mayor frecuencia se encuentra expuesto el personal que labora en el sector sanitario asistencial; a fin de promover un ambiente seguro y orientado a la no ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Capacitar al participante en el manejo de conceptos fundamentales de salud y seguridad laboral previstos en el ordenamiento legal venezolano;
2. Evaluar, con base en la intervención de los participantes, el cumplimiento de las principales obligaciones en materia de Salud y Seguridad, a fin de evitar la imposición de sanciones administrativas, civiles y penales, en contra de las organizaciones asistenciales.
3. Conocer los riesgos más frecuentes en el sector asistencial para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales.
4. Determinar cuales equipos de protección personal (EPP) son los recomendados para los centros dispensadores de salud. Destacar la importancia del uso de los mismos en todo el personal que presta servicios en las instituciones, especialmente quienes realizan labores de limpieza.
5. Analizar las decisiones más recientes dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia, en los cuales se han resuelto controversias relacionadas con accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, a los fines de revisar prácticas y políticas utilizadas por las instituciones

CONTENIDO

1. **LOPCYMAT:** Objeto, carácter, ámbito de aplicación y sujetos a quienes se les aplica. Accidente de Trabajo y Enfermedad Ocupacional. Deberes del patrono y deberes del trabajador. Sanciones.
2. **RIESGOS LABORALES EN EL AMBITO SANITARIO.** Conocer los riesgos para evitar accidentes y enfermedades ocupacionales. Medidas preventivas. Caso práctico.

3. **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL RECOMENDADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS.** Controlando los riesgos biológicos
4. **RESIDUOS GENERADOS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN DE SALUD.** Gestión y tratamiento.
5. **LAS INFECCIONES EN CENTROS SANITARIOS.** Precauciones para su control. Riesgos ocultos.
6. **TRABAJO POR TURNOS Y TRABAJO NOCTURNO.** Notas prácticas sobre la jornada de trabajo del personal asistencial. Riesgos implícitos. Recomendaciones.
7. **LA ERGONOMÍA Y ASISTENCIA SANITARIA.**
8. **ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD.** La tensión en los trabajos de asistencia sanitaria. El síndrome de Burnout.
9. **SÍNTESIS DE PREVENCIÓN.** Revisión de experiencias exitosas en materia de trabajo seguro.
10. **AUDITORÍA.** Revisión de los aspectos inspeccionados por los órganos de gubernamentales de control.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará, en cada uno de sus módulos, bajo un esquema combinado que parte de contenido conceptual, posteriormente se hará explicación práctica de dicho contenido a través de ejemplos generales y finalmente se realizará la aplicación de dicho conocimiento a los casos concretos manejados por los participantes en las organizaciones dispensadoras de servicios de salud. Por ejemplo, para el caso de equipos personales de protección (EPP), inicialmente se revisará el correspondiente concepto y las disposiciones legales pertinentes, luego se evaluarán distintas clases de EPP; para, finalmente, revisar los equipos personales de protección recomendados internacionalmente para las organizaciones dispensadoras de salud.

FACILITADOR: WILFREDO ZAMBRANO PÉREZ

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, con experiencia profesional en las áreas de Derecho Laboral, Civil y Procesal Laboral, culminó estudios de especialización en Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela, concluyó estudios de Maestría en Gerencia Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, realizó un Diplomado en la Universidad Central de Venezuela sobre la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT), actualmente cursa estudios en la Especialización de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello. Es profesor en la Cátedra de Derecho Civil III (Obligaciones) en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello; imparte clases de la materia Régimen Legal de la Salud y la Seguridad Laboral en Venezuela (LOPCYMAT), en la escuela de Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello. Ofrece Consultoría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como en Salud y Seguridad Laboral a importantes organizaciones nacionales e internacionales.